XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (24/24) DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2024

Acta 24/24

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO

CRESPO

VICEPRESIDENTA PRIMERA: Da. ANA MILLÁN ARROYO VICEPRESIDENTE TERCERO: D. DIEGO CRUZ TORRIJOS

SECRETARIO SEGUNDO:

D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:

Da. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ

ADMINISTRACIÓN LOCAL: SERRANO

DIRECTOR GENERAL DE

RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE

MADRID: D. SERGIO CASTRO GALÁN

PORTAVOZ G.P. POPULAR: D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE

PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA: D. JUAN LOBATO GANDARIAS

G.P. POPULAR:

Portavoz Adjunta Da. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ

Portavoz Adjunto D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA

G.P. MÁS MADRID:

Portavoz Adjunta Da. MARÍA PASTOR VALDÉS Secretaria General Da. MARÍA ACÍN CARRERA

G.P. SOCIALISTA:

Portavoz Adjunto D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ

G.P. VOX EN MADRID:

Portavoz Adjunto Segundo D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS

DIRECTOR DE GESTIÓN

PARLAMENTARIA: D. ANTONIO LUCIO GIL

DIRECTORA DE GESTIÓN Da. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS

ADMINISTRATIVA: MERINO

En Madrid, a diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y treinta y siete minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea del día 15 de julio de 2024"

1 Comparecencias

1.1 Expte: C 1125/24 RGEP 17455

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Trabajos realizados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Antonio Machado.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Expte: C 1126/24 RGEP 17456

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Trabajos realizados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad Escolar.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

2 Actividad Parlamentaria

2.1 Grupo Parlamentario Más Madrid: solicitud de convocatoria y reunión urgente de la Junta de Portavoces

RGEP 17708/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.1 del Reglamento de la Asamblea, la reunión urgente de la Junta de Portavoces con el fin de acordar la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno para resolver el siguiente orden del día: - Comparecencia 1125/24 (nº registro 17455) para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Antonio Machado. - Comparecencia 1126/24 (nº registro 17456) para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad Escolar.

El Excmo. Sr. Presidente solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Portavoz Adjunto Segundo del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se manifiesta a favor.

El Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta a favor.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, se manifiesta a favor.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta en contra.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la solicitud de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, con el fin de sustanciar el siguiente Orden del Día: - Comparecencia 1125/24 (nº registro 17455) para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Antonio Machado. - Comparecencia 1126/24 (nº registro 17456) para informar sobre los trabajos realizados por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid durante el curso 23/24 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad Escolar.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea del día 17 de julio de 2024"

1 Actividad Parlamentaria

1.1 Debate sobre orientación política general del Gobierno RGEP 18105/24

Objeto: De la Sra. Secretaria General del Consejo de Gobierno, remitiendo Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2024, por el que se solicita a la Asamblea de Madrid la celebración del debate sobre la orientación política general del Gobierno, los días 12 y 13 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento, manifestando su parecer favorable a las fechas solicitadas por el Consejo de Gobierno para la celebración del debate sobre la orientación política general del Gobierno.

PUNTO SEGUNDO. "Ordenación del debate de orientación política general del Gobierno (12 y 13 de septiembre de 2024)".

El Excmo. Sr. Presidente, habiendo quedado fijada la fecha de celebración del debate sobre la orientación política general del Gobierno los días 12 y 13 de septiembre, propone la siguiente ordenación de dicho debate, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 219 del Reglamento de la Asamblea:

"Debate sobre Orientación Política General del Gobierno"

- Inicio de la sesión a las doce horas del día doce de septiembre de 2024.
- Intervención de la Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, sin limitación de tiempo.
- Suspensión de la sesión por la Presidencia de la Cámara.
- Reanudación de la sesión a las diez horas del día trece de septiembre de 2024.
- Intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite, tomando la palabra, en primer lugar, un representante del Grupo Parlamentario mayoritario de la oposición, en este caso, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Seguidamente, procede la intervención, de mayor a menor, de un representante de cada uno de los demás Grupos Parlamentarios de la oposición, es decir, Socialista y Vox en Madrid, cerrándose el turno con la intervención del representante del Grupo Parlamentario que apoye al Gobierno, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular (30 minutos).
- Contestación de la Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, individualmente o de forma global. Si lo hace de forma individual 45 minutos y si lo hace de forma global 90 minutos, en este caso al concluir las intervenciones de los Grupos.
- Réplica de los representantes de los Grupos Parlamentarios, por quince minutos cada uno.
- Dúplica de la Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, individualmente o de forma global. Si interviene de forma individual, tras la intervención de los representantes de cada Grupo, 15 minutos, y si lo hace de forma global 30 minutos, en este caso al concluir las intervenciones en turno de réplica de todos los Grupos.
- Suspensión de la sesión por la Presidencia de la Cámara, con habilitación de un plazo máximo de sesenta minutos, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución escuetas, formalizadas sin exposición de motivos o introducción, hasta un máximo de cinco por cada Grupo Parlamentario.
 - El Excmo. Sr. Presidente comunica que con dicho objeto el Registro de la Cámara estará abierto, para que las propuestas de resolución puedan ser formalizadas presencialmente en el mismo.
- Calificación y declaración de admisibilidad por la Mesa de la Cámara de las propuestas que se ajusten a lo dispuesto por el Reglamento de la Asamblea.
- Reanudación de la sesión a la hora fijada por la Presidencia.

- Defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, que se hará de menor a mayor, por tiempo máximo de 10 minutos para cada uno.
- Votación de las Propuestas de Resolución defendidas por los Grupos Parlamentarios siguiendo el orden establecido en el artículo 219.10 del Reglamento de la Asamblea, esto es, de mayor a menor.

El Excmo. Sr. Presidente solicita que las Propuestas de Resolución se registren dentro de los primeros quince minutos después de suspender la sesión plenaria y recuerda que las mismas deberán ser "escuetas" y no incluir "más de cien palabras".

A continuación, propone la inclusión, en su caso, de la promesa o juramento de los nuevos Diputados electos, en sustitución, por renuncia, de D. José Carmelo Cepeda García de León y Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa.

La Junta de Portavoces asiente a las propuestas del Excmo. Sr. Presidente de ordenación del debate sobre orientación política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en los términos anteriormente referidos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 219 del Reglamento de la Asamblea y acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar los días 12 y 13 de septiembre de 2024 de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

- <u>1</u>. Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan José Marcano Dasilva, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León y previa renuncia anticipada de la Sra. Dña. Josefa María Sainz Martín.
- <u>2</u>. Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Rut Alcocer Díez, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa.

PUNTO ÚNICO:

Debate sobre la orientación política general del Gobierno (previsto en el artículo 218 del Reglamento de la Asamblea)* (RGEP 18105/24).

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

^{*} Tras la intervención de la Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad, está prevista la suspensión de la sesión y su reanudación el siguiente día 13 de septiembre a las diez horas, con reinicio sesenta minutos después de la finalización de la sesión matutina, para debatir y aprobar las propuestas que se presenten después de la terminación de la sesión de la mañana.

Acta 24/24

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B. EL PRESIDENTE.